MUNICIPIO DE GUACHETÁ
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC 021 DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA
DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS Y CANCHAS MULTIFUNCIONALES DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ, CUNDINAMARCA

GUACHETÁ– OCTUBRE DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA

DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

De igual manera y en atención de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del mismo Decreto, se informa a todos los interesados que el Municipio de Guachetá, iniciará el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 021 DE 2026**, con las siguientes características:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Municipio de Guachetá, Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional – Oficina de Contratación, ubicada en la Calle 5 No. 2-75

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma, a través de Internet en el Sistema electrónico de Contratación SECOP II.

3. OBJETO:

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS Y CANCHAS MULTIFUNCIONALES DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ, CUNDINAMARCA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1. INSTALACIONES DEPORTIVAS						
1	1.1	APU	***	RETIRO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES, LAVADO A PRESIÓN CON ACIDO)	M2	36,00
2	1.2	APU	***	SUMINISTRO Y RECUBRIMIENTO DE PISO MORTERO ACRILICO SOBRE ADOQUIN	M2	36,00
3	1.3	CONSTRUCCION	19,2	CANCHA MÚLTIPLE TUBO A.N. INCL.TABLERO ACRÍLICO CON RODACHINES Y CILINDRO PARA MOVILIZAR (PAR)	UND	2,00
4	1.4	APU	***	ADECUACION Y REPARACION DE TEJA EXISTENTE EN ALTURA (INCLUYE ANDAMIOS Y EQUIPOS NECESARIOS)	M2	25,00
2. ADECUACIONES RECREATIVAS						
1	2.1	CONTRUCCION	10,26	CERRAMIENTO EN POSTES Y PANELES GALVANIZADOS (REJA CLASICA)	M2	45,00
2	2.2	APU	***	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PEATONAL ANCHO 1,50 H:1,50 POSTES Y PANELES GALVANIZADOS	UND	2,00
3	2,3	APU	***	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION DE PARQUE INFANTIL	UND	1,00

4	2.4	APU	***	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE PARQUE INFANTIL (INCLUYE A COLIMPIOS, TUNEL DE FIBRA DE VIDRIO, PUENTE COLGANTE, DESLIZADERO DE FIBRA DE VIDRIO, MALLA DE ESCALAR, ANCLAJES PINTURA GENERAL)	UND	2,00

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de Selección Abreviada en la modalidad de menor cuantía soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan: Literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Se entiende por menor cuantía los valores que no superen para el Municipio los 450 salarios mínimos mensuales vigentes, es decir para el 2026, la suma de $ 787.907.250. Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato será de DOS (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar ofertas a más tardar las **18:00 p.m.** del día **22 de octubre del 2026**.

Las propuestas deberán ser presentadas de única y exclusivamente en la plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, el cual debe contener los documentos e información de los Requisitos Habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje incluida la oferta económica

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial estimado para la futura contratación es la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE. ($82.582.773,29),** INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS. El presupuesto oficial estimado se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000506 del 26 de junio de 2026

La propuesta económica, no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

En los Procesos de Contratación estructurados por lotes o por segmentos, para la verificación de los Acuerdos Comerciales se tendrá en cuenta el presupuesto total, es decir, la sumatoria del valor de los lotes o segmentos que conforman el Proceso de Contratación]

*ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

La presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYMES en los términos señalados en el Pliego de Condiciones, Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, en el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía** podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar y en general aquellas que cumplan con las condiciones establecidas en el proyecto de pliego de condiciones.

11. MENCIÓN SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso contractual.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	01/10/2026 14:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación estudios y documentos previos	01/10/2026 14:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	01/10/2026 14:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	08/10/2026 13:00	SECOP II; contratacion@guacheta-cundinamarca.gov.co o en Guacheta, Carrera 4 No 4-37, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC 002-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	08/10/2026 18:30	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	07/10/2026 18:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	08/10/2026 19:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del pliego de condiciones definitivo	08/10/2026 19:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para manifestación de interés	14/10/2026 15:00	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP II] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP II y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	15/10/2026 10:00	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	15/10/2026 15:30	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	19/10/2026 16:00	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	20/10/2026 15:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para la expedición de Adendas	20/10/2026 19:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	22/10/2026 18:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	26/10/2026 10:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del informe preliminar de evaluación	26/10/2026 12:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	29/10/2026 12:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	29/10/2026 16:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29/10/2026 16:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Firma del contrato	29/10/2026 18:00	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	30/10/2026 12:00	Guacheta, Carrera 4 No 4-37

Aprobación de garantías	30/10/2026 12:30	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones única y exclusivamente al SECOP II.

No son admisibles las consultas telefónicas ni las visitas personales. No se atenderán solicitudes que lleguen con posterioridad a la fecha límite establecida para tales efectos.

Las preguntas formuladas por los oferentes serán publicadas en la página web en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II, con sus respectivas respuestas hasta la suscripción del contrato.

Dado en la ciudad de Guachetá-Cundinamarca, el 1 día del mes de Octubre del dos mil veintiséis (2026).

PABLO ENRIQUE QUICAZAN BALLESTEROS
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Daniela Bolívar / Apoyo de la oficina de contratación
Revisó: Marcela C. / Asesora Jurídica
Aprobó: Pablo Enrique Quicazán Ballesteros / Alcalde Municipal